

# **DECRETO Nº 04 / 2020**

# VISTO:

El llamado a Concurso de Precios Nº 54/2019 para el "Suministro de Combustible" (Conf. Decreto 353/2019); y,

### CONSIDERANDO

Que, se ha recibido una oferta única de dos mil litros de nafta super > 95 OCTANO RON > 84 OCTANO MON, a \$ 59,99 cada litro por parte del oferente Sobre 1 Marcelo Gottig S.A.;

Que, no presentó ofertas Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A. Axion y Shell; Que, en base a la planilla suscripta por Yanina Schanzenbach, Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación.

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

#### DECRETA

Artículo 1°) Adjudicar el Concurso de Precios N° 54/2019 a la Marcelo Gottig S.A. (conf. Ordenanza N° 1224/1990 y N° 1940/2006), quien cotizó 2.000 litros de nafta súper > 95 OCTANO RON >84 OCTANO MON, a Pesos Ciento Diecinueve Mil Novecientos Ochenta (\$119.980,00), conforme Planilla Comparativa adjunta.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Hacienda y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 03 de enero de 2020.

Dr. Pablo S. Omarini Secretario de Gobierno. Economia y Coordinación Municipalida Grat. Ramírez

Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA Desidente Municipal Unicipalidad de Oral, Raminer